

Bogotá, 14 de noviembre de 2022

Brecha digital en el aprendizaje virtual: Una aproximación filosófica a partir del cristianismo tomista

Cristian David Ocampo Macías¹
Universidad Santo Tomás

Introducción.

El propósito de este texto es plantear una situación hipotética del aula e indicar el proceder a partir del cristianismo tomista, que permiten suministrar una *aproximación humanista* a la situación de Brenda Rentería. La situación es la siguiente:

Brenda Rentería es una estudiante de la Especialización en Defensa de los Derechos Humanos de la Universidad Santo Tomás. Esta Especialización únicamente se dicta en la modalidad virtual, de conformidad con el código SNIES 102957. Brenda Rentería vive en el municipio de Istmina, en el Departamento del Chocó. Pese a que la Especialización se oferta en modalidad virtual y que no es obligatorio asistir a los encuentros sincrónicos, se llevan a cabo encuentros de este tipo en todos los espacios académicos o asignaturas en horas de la mañana o de la tarde. En el marco del curso denominado “Simulación de Litigio”, que es un curso que tiene por objeto brindarle a los y las estudiantes capacidades para la argumentación oral y el manejo de los sistemas de protección de los derechos humanos, se lleva a cabo un encuentro sincrónico con la participación mayoritaria de estas personas. Ellos deben estudiar un caso hipotético y, sobre esa base, asumir el rol de defensores de derechos humanos o de defensores de los intereses del Estado. Esta actividad es muy importante porque busca que la persona humana que atraviesa el proceso de formación que ofrece la Especialización gane una experiencia vital en el ejercicio de argumentación ante tribunales.

¹ Docente de la Especialización en Defensa de los Derechos Humanos. Magíster en Filosofía, Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Abogado.

CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001640821

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6197-1535>

Enlace Google scholar: https://scholar.google.com.co/citations?user=cbO6v_oAAAAJ&hl=e

El martes 6 de septiembre de 2022 a las 8:00 a de la mañana se llevaría a cabo este encuentro con la orientación por parte del profesor tutor Cristian David Ocampo Macías. Cuando el profesor instó a los estudiantes a conformar las parejas e identificar el orden de precedencia para comenzar con las simulaciones de litigio, Brenda Riascos y Willington Ortiz quedaron en el segundo puesto. En el momento en que se dio inicio a su ejercicio de simulación de litigio Brenda Riascos se desconectó abruptamente, de tal manera que no pudo realizar el ejercicio y obtener esta experiencia, un elemento adicional para fortalecer capacidades de argumentación oral y la valoración correspondiente. Posteriormente, Brenda Riascos envió un correo al docente Cristian Ocampo argumentando que el acceso a internet en su municipio es muy limitado y, además, que es muy inestable. De manera que cuando ella se disponía a realizar el ejercicio había experimentado una caída del internet que no volvió sino hasta el día siguiente a las 9 de la noche, momento en que pudo enviar el correo al profesor indicando la situación.

Para llevar a cabo el análisis de este caso hipotético conviene, antes que nada, fijar algunos presupuestos.

1. Presupuestos

La brecha digital puede entenderse como la inequidad en el acceso a las Tecnologías de la Información (en adelante Tics). Esta inequidad debe ser enfrentada por los Estados a partir de la adopción de medidas positivas que estén encaminadas a reducir dicha brecha digital. Y parece que las Instituciones Educativas de Educación Superior tienen también un deber social de contribuir en dicha reducción. Algunos estudios se han adentrado en el examen de estas medidas positivas (o políticas públicas) en la región Latinoamericana y en Colombia, con el propósito de ofrecer herramientas para la toma de decisiones en esta materia. En ese marco, según se cita a partir de la CEPAL —Comisión Económica para América Latina y el Caribe—, la brecha digital es la distancia que existe entre dos tipos de personas o grupos, aquellos que de un lado tienen acceso a las Tics, y por el otro lado, los que no lo tienen. La operación es sencilla de cara al caso de Brenda Ríos; ella ocupa un lugar de desventaja frente a las demás personas que se encuentran cursando el espacio académico de “*Simulación de Litigio*” que tienen acceso a las Tics y, en específico, tienen óptimo acceso a internet. ¿Es

posible atribuir un lugar preponderante a las Instituciones de Educación Superior en estos escenarios?

Ahora, en el escenario de las Tics y de la educación virtual se ha venido consolidando la categoría de aprendizaje virtual. El aprendizaje virtual es la experiencia de aprendizaje mediado por herramientas Tics.

En cuanto al cristianismo tomista puede entenderse como una doctrina de carácter humanista que “se centra en Dios y que ve al hombre como dependencia radical de Dios de la que derivan todas sus propiedad y atributos” (p. 5). El humanista tomista, a diferencia de otros humanismos, no renuncia a la idea de Dios. Lo que el profesor Javier Moya denomina, aunque sin caracterizar muy bien, un humanismo de máximos. Es decir un humanismo que busca la exaltación de las capacidades de acción del ser humano en las dimensiones del comprender, el obrar, el hacer y el comunicar. Muy cerca de este enfoque se puede situar el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. Este enfoque es definido por ella como “una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica”. El enfoque se divide en una lista de capacidades centrales que puede ser revisable: 1) vida; 2) salud física; 3) integridad física; 4) sentidos, imaginación y pensamiento; 5) emociones; 6) razón práctica; 7) afiliación; 8) otras especies; 9) juego; 10) control sobre el propio entorno político y material. Esta lista de capacidades se perfila entonces como una teoría de los derechos políticos fundamentales (*entitlements*). La tesis central del enfoque de las capacidades de Nussbaum es, a mi modo de ver, que este no pretende resolver todos los problemas de justicia distributiva, sino que actúa precisamente como un mínimo social bastante amplio. Mínimo social bastante amplio que tiene mucho que decir frente al caso de Brenda Rentería.

2. Análisis del caso hipotético a la luz del cristianismo tomista

A la luz del humanismo tomista puede abordarse examinando rigurosamente el proceso de aprendizaje de todos los y las estudiantes en general, y de Brenda Rentería en particular. De esta manera, si el humanismo tomista implica de alguna manera un esfuerzo conjunto entre profesor y estudiante para alcanzar la excelencia, entendida

como la madurez de las capacidades de acción entre a cuatro (4) dimensiones: (i) comprender, (ii) obrar, (iii) hacer y (iv) comunicar, entonces debe procederse a contrastar esto con el caso de Brenda.

Brenda es una estudiante sobresaliente, que vive en Istmina, Chocó, un territorio golpeado por la inequidad en el acceso a recursos y por el conflicto armado. En ese territorio, las personas cada vez más se interesan en formarse en defensa de derechos humanos por las labores que adelantan desde las alcaldías, gobernaciones, personerías, defensoría del pueblo, fiscalía, agentes de la UNP, ONGs. Por ello, han visto en el programa de Especialización de Derechos Humanos y en su ex directora, Liliana Chaparro, y en el equipo de trabajo de la Especialización, una serie de profesionales humanistas dispuestos a atender integralmente todas las situaciones que se presenten. El caso de Brenda Ríos no es un caso aislado; sin duda, la brecha digital no solo afecta al Departamento del Chocó, sino que lo mismo se vive en Nariño, Putumayo, Córdoba, Amazonas, sur del valle del Cauca y norte del Cauca, Meta, Guaviare, Santander y Norte de Santander.

Es por eso que frente al comprender, debe velarse porque pese a que Brenda Ríos no haya podido realizar el ejercicio de simulación de litigio en un encuentro sincrónico, deben brindarse las herramientas conceptuales y teóricas para comprender, desde sus distintas disciplinas (hay psicólogos/as, abogados/as, internacionalistas, politólogos/as, sociólogos/as, comunicadores/as sociales, entre otros) la naturaleza de los sistemas complementarios de protección de los derechos humanos.

En el terreno del obrar es indispensable orientar el proceso de aprendizaje desde todos los recursos de aprendizaje a la adquisición de valores en justicia social, que le permita a Brenda Rentería aplicar esto en su ejercicio como defensora de derechos humanos en Istmina, Chocó. Bajo este entendido, debe garantizarse que la estudiante pueda ser retroalimentada frente a la fundamentación que hace del caso hipotético.

Frente al hacer lo que se sugiere es que la estudiante esté en la capacidad de, pese a su falta, adquirir para el ejercicio profesional las herramientas que le brindan los derechos humanos para transformar la sociedad. Istmina es un municipio con múltiples carencias y con la concurrencia de hechos victimizantes que afecta a la población. Llegar a la educación superior y realizar una Especialización es, de por sí, un privilegio en este contexto. Es por eso que se debe mirar este esfuerzo de la persona

por, pese a las limitaciones y carencias, querer facilitar el proceso de maduración perfecta de las facultades del hombre.

Y, finalmente, frente al comunicar. El comunicar es la interacción a través del lenguaje. En el caso de Brenda Rentería una de las posibles salidas para comprender lo complejo de la situación que ubica a Brenda por fuera de un ejercicio de simulación de litigio vital para su proceso de aprendizaje, consistiría en permitirle que haga una videograbación de su discurso oral y que reciba retroalimentaciones por escrito.

Es así como se puede concluir que la dimensión humanista de Santo Tomás de Aquino permite múltiples aproximaciones a las situaciones que se presentan en el aula. En este texto solamente exploré una posibilidad, aquella que ausculta o compara las 4 dimensiones de la excelencia con el caso hipotético. A partir de esa mirada deben brindarse herramientas adicionales para permitirle especialmente que el comunicar no se vea limitado o menoscabado por la imposibilidad de acceder a las Tics, en particular al internet.

Referencias bibliográficas.

- Alcides Pena, H., Cuartas Casto, K., y Tarazona Bermúdez, G. (2017). Brecha digital en Colombia: un análisis de las políticas gubernamentales para su disminución. *Revista Electrónica Redes de Ingeniería*, 59-71.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*, Trad. de Albino Santos Mosquera. Espasa.
- Moya Obradors, P. (2003). El humanismo de Santo Tomás de Aquino, según Etienne Gilson. *Instituto Universitario Virtual Santo Tomás*, 1-8.